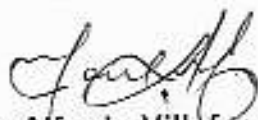


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. CELEBRADA EL DIA 08 DE FEBRERO DEL 2013

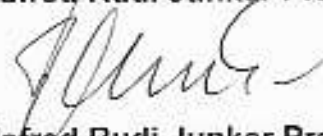
En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 8 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Edificio San Luis en Tulcan 809 y Hurtado Piso Tres Oficina # 6, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., El señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones; y, el señor Mafred Rudi Junker Preuss, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, y actúa como Secretario ad-hoc, e señor Mafred Rudi Junker Preuss, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.

Marco Alfredo Villafuerte Muñoz



**Marco Alfredo Villafuerte Muñoz
DIRECTOR DE LA SESIÓN**

Mafred Rudi Junker Preuss

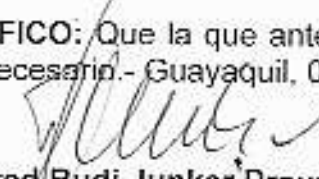


**Mafred Rudi Junker Preuss
SECRETARIO AD-HOC**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. CELEBRADA EL DIA 08 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 8 de febrero del 2013, en el local ubicado en el Edificio San Luis en Tulcan 809 y Hurtado Piso Tres Oficina # 6, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía T.M.T. TRANSPORTE MARITIMOS Y TERRESTRES S.A., El señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones; y, el señor Mafred Rudi Junker Preuss, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta mil acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, y actúa como Secretario ad-hoc, e señor Mafred Rudi Junker Preuss, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día. f) Marco Alfredo Villafuerte Muñoz; y, f) Madred Rudi Junker Preuss.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 08 de Febrero del 2013.


Mafred Rudi Junker Preuss
SECRETARIO AD-HOC